

ANEXO VII

CERTIFICADO DE TRATAMIENTOS DE HORNOS SECADEROS TRADICIONALES DE MADERA (HOSETRAM)
(ARTICULO 45)

PARA MADERAS A SER UTILIZADAS POR LAS FABRICAS DE EMBALAJES DE MADERA (FEM) Y MADERAS
PARA SOPORTE Y ACOMODACION

CERTIFICADO DE TRATAMIENTOS DE HORNOS
SECADEROS TRADICIONALES DE MADERA (HOSETRAM)
(ARTICULO 45)

PARA MADERAS A SER UTILIZADAS POR LAS FABRICAS DE EMBALAJES
DE MADERA (FEM) Y MADERAS PARA SOPORTE Y ACOMODACION

PARTIDA N° N°

IDENTIFICACIÓN DEL HOSETRAM

Nombre o Razón Social:	CUIT / CUIL:
Dirección Comercial:	C. Postal
Tel./Fax:	Correo Electrónico:
Ubicación de la Planta de Tratamiento:	
Calle/Ruta:	
Localidad:	Provincia:
Tel/Fax:	Registro N°:

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO APLICADO Y VOLUMEN DE LA REMESA

Especie.....		
Cantidad m ³ Tratados de la Remesa		
Descripción del Tratamiento Realizado		
.....		
Registro de Tratamiento N°:		
Temperaturas Alcanzadas	Tiempo de Exposición	Porcentaje de Humedad Alcanzado

IDENTIFICACIÓN DEL FEM CONSUMIDOR

Nombre o Razón Social	Registro N°
Dirección Comercial	
Lugar de Depósito del Material Tratado	
Teléfono	Correo Electrónico

El material tratado se debe mantener bajo condiciones de aislamiento para evitar reinfecciones.

Observaciones:

El Responsable Técnico autorizado por el SENASA verificó el tratamiento realizado, la identificación del material tratado y emite el presente certificado a las hs.

Lugar y fecha

RESPONSABLE TÉCNICO

.....
Firma y Sello

TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

.....
Firma y Sello

